Santiago, veinticuatro de agosto de dos mil veintidós.

Habiendo sido citado y excusado su asistencia a prestar declaración ante este tribunal, solicítese descargos por escrito al señor Gerardo Nualart, los que deberá hacer llegar dentro de los próximos 15 días bajo apercibimiento de fallar sin sus descargos.

TRIBUNAL DE HONOR

Sirva la presente resolución de suficiente y atento oficio remisor.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor.

Regístrese, archívense en su oportunidad. **Rol 56-2022.-**

JOSE MANUEL BUSTAMANTE ROA Secretario MARCELO VALDEBENITO BUGMANN Presidente